

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

191**MADRID NÚMERO 28**

EDICTO

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, secretario de lo social número 28 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución del día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de doña Sofía Gerónima Amarilla Bustamante, contra doña María Teresa Pérez López y doña María López Soria, en reclamación por despido, registrado con el número 501 de 2012, se ha acordado citar a doña María Teresa Pérez López y doña María López Soria, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 11 de septiembre de 2012, a las diez y diez horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 28, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a doña María Teresa Pérez López y doña María López Soria, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 28 de mayo de 2012.—El secretario judicial (firmado).

(03/20.410/12)